

**Murcia**

Suscripción: 1'25 pesetas al mes.

Prensa de Murcia: 5 pesetas trimestre.

25 ejemplares 75 céntimos.

**EL LIBERAL**

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

**El Liberal**

En el número se mayor circulación dentro y fuera de Murcia.

Cierre de la feria de la Pascua.

**Las Fiestas de Abril**

Suntuosas procesiones de Semana Santa.—Verbenas populares.—Gran novillada.—Fiesta literaria.—Entierro de la Sardina.—Monumental corrida de toros.—Batalla de flores.—Coso blanco.—Tiradas de pichón, etc., etc.

Podemos asegurar que el programa de festejos para el presente año, cuenta con más novedades que en los años anteriores; pues las suntuosas procesiones revestirán la misma grandiosidad de siempre; la fiesta literaria es una innovación en el presente programa, que ha de ser solemne; las corridas de toros duplican su número a otros programas y entrañas una importancia muchísimo mayor a la de otras fiestas de Abril; el Entierro de la Sardina no dudamos que llegará a la granja feria, gracias al empuje de La Unión Mercantil e Industrial, y la Batalla de flores, a cargo de los autores Escrivá y Utrera, respectivamente, han de responder a la valía y entusiasmo de estos jóvenes.

El programa, según nos dice, se forma de la manera siguiente:

Las procesiones en los días, horas y cercas de costumbre.

Las verbenas populares en las noches del sábado de Gloria y martes de Pascua.

El domingo de Pascua por la tarde la grandiosa novillada que organiza el señor Hernández Mora y unos amigos; y en la que tomarán parte los «festejones» de la novillada; el colosal Emilio Méndez; el gran Valencia II, de tan grande resucitado en esta plaza, y el nunca visto aquí, imponentísimo novillero, Emilio de «Popote», el gran Antonio Marqués, quien en la última temporada cortó más orejas que el mismo José Llorente. Y del grande no hay que decir más que se correrán seis magníficos ejemplares de Surga, hermanos de los que en la plaza de Cartagena metieron veintidós caballos en la temporada pasada.

En la noche del domingo de Pascua se celebrará en el elegante Teatro de Roma la solemne fiesta literaria, organizada por la Asociación de Redactores de la Prensa diaria; cuyo programa ya conocido del público, y en la que actuará de maestro de ceremonias el presidente del público, y en la que actuará de maestro de ceremonias el presidente de la tribuna municipal.

El lunes al escocerse saldrá de la Plaza de Santo Domingo la sorprendente y fantástica cabalgata del Entierro de la Sardina. Para ultimar las detalles de este festejo, su simpático presidente el señor Pérez Lozano, está organizando un suculento banquete, del cual saldrán los más ilustres de las carreras y los nombres de sus triunfantes.

Y allá va el grito si marcas de Pascua se celebrará en nuestro hermoso circo taurino la magnífica corrida de toros organizada por los amigos señores Hernández Mora y amigos, en la que alternarán los tres verdaderos e indiscutibles «caza» de la tauromaquia José Llorente, Gallo, Balón y el Grande y Sánchez Míguez «el Utrero». Estos tres «festejones» se las extenderá con seis escogidos toros de la verdadera raza de las ganaderías: seis Sastres; encuadrados por la Empresaria regente de ninguna clase.

Y allá va el grito si marcas de Pascua se celebrará en nuestro hermoso circo taurino la magnífica corrida de toros organizada por los amigos señores Hernández Mora y amigos, en la que alternarán los tres verdaderos e indiscutibles «caza» de la tauromaquia José Llorente, Gallo, Balón y el Grande y Sánchez Míguez «el Utrero». Estos tres «festejones» se las extenderá con seis escogidos toros de la verdadera raza de las ganaderías: seis Sastres; encuadrados por la Empresaria regente de ninguna clase.

El miércoles a la hora de costumbre y en el Parque de Ruiz Hidalgo, la fiesta de la primavera, la Batalla de Flores. Este festejo superará a cuanto se pueda esperar, dado los elementos organizadores del mismo, a cuyo frente figura don Agustín Escrivá. Tenemos entendido que el número de expositores resulta con licenciamiento.

Falta encajar el festejo del Coso blanco, por que el señor Utrera aun no ha decidido el celebrarlo el jueves o el domingo siguiente al de la Pascua de Resurrección.

Y en los tres días que quedan de margen entre la Batalla y el domingo siguiente, se celebrarán en el Campo de Tiro las importantes tiradas de pistolas organizadas por la Representación de Murcia.

He sume, como verá el lector, un programa de lo más atractivo que se organiza en las principales ciudades de España. Un programa del cual debemos todos estar satisfechos y orgullosos como buenas murcianos, pues ha de perdurar muchas puestas a la in-

Industria y al Comercio, ha de proporcionar diversión y entretenimiento al pueblo y de continuar las tradicionales glorias de las Fiestas de Abril en Murcia.

**ALICANTE****Un parentesis de calma**

Ha tornado la calma. Disfrutemos brevemente un tiempo apacible y sereno; hoy luco azul intenso al cielo y en el ambiente flota una amable brisa.

Las goyas parecen más animadas y activas. Difunden que hoy están más concurridas las calles. Por lo menos hay alegría, la alegría del sol. Ahora se cumplió uno de los infinitos retrasos aplicados a este mes: «en Marzo se paga el sol como en Septiembre».

El por excepción único, un «solismo» agradable que las gentes buscan con cariño en los parques y en la playa.

**El deporte**

Ampliando nuestro telefonema de ayer sobre el resultado del segundo encuentro entre los equipos del «Club Deportivo Aguileña» y el «Club de Natación Alicante», confirmamos nuestras impresiones de que fue un partido realmente y muy interesante que tuvo en todo momento pendiente de su marcha la simpatía del público que lo presenciaba.

A las 16.25 alzaronse los equipos a los dianas del árbitro oficial señor Esteller como sigue:

Por el «Club Deportivo Aguileña»:

J. M. Blázquez  
F. Gómez A. Hernández  
J. Muñoz G. Balzaquea A. García  
A. Sánchez J. Ruiz J. Boiltego,  
V. Buitrago y F. Botrage.

Por el «Club de Natación Alicante»:

Entrenador Apejota  
Iborretas, Casti, Sush  
Adriá, Paredes, Izquierdo, Sagr y Otarria

En el primer tiempo se apuntaron los dos equipos el «goal» con que llegaron al fin, viéndose durante toda la tarde jugadas estupendas de uno y otro lado que arrancaron estruendosas salvas de aplausos al respetable que seguía con calor, pero siempre dentro de la más exquisita cortesía, los incidentes de lucha.

Al terminar el partido y abandonar el campo el equipo aguileño que ha quedado vencedor en la sección Ser de la «F. R. L. F.» fué objeto de una ovación despedida por parte del público.

El árbitro, con la imparcialidad a que nos tiene acostumbrados y muy bien.

**De un Consejo de guerra**

En el despacho del capitán general de Valencia se reunió el Consejo de guerra de oficiales generales para juzgar al coronel don José Mirande, por el supuesto delito de abuso de autoridad.

Presidió el general Fontán, actuando como vocales los generales señores Gil Díaz, conde de Barberán, Ortega Delfino, Arredondo y Llarena.

Actuaron de seguidores los coronel Alberdi y Aymerich.

El fiscal, coronel señor Revilla, pidió la pena de dos años de prisión para el sumariado.

La defensa, a cargo del capitán don Carlos Artillero, procuró demostrar la insuficiencia de su patrocinio.

No se conoció el fallo hasta que no se pronunció el capitán general.

**Obreros lesionados**

Los obreros Emilio Montes Martínez y José Pardines Cortés, que se hallaban este miércoles trabajando en la descarga del vapor «Cabo Sagrario», se han producido varias lesiones.

Han sido asistidos en la Casa de Socorro.

**Un atropello**

El automóvil número 158 de Alcoy, propiedad de don Vicente Gibert, ha arrollado esta mañana en la calle de Melchoray a una mujer llamada María Sánchez Sánchez.

Conducida ésta a la Casa de Socorro se le han apreciado algunas lesiones leves.

**Acerca de una fuga**

Acres de la desaparición de un soldado, que se hallaba de guardia en la cárcel y de cuya suceso dimos cuenta ayer, se guarda reserva.

Dicho soldado, según parece lleva todo su armamento.

Añádese que el cabo de guardia está arrestado.

La guardia civil salió en persecución del detenido.

**La Mercedes y su parroquiano**

Ambo son del oficio. El camareño Vicente López Borenat, una vez consumido el anarcocidado contenido de una botella, se la arrejó a la camarera Mercedes Alberdi Cabo.

A tal muestra del obsequio colega la Mercedes la lanzó una copa a la faz.

Uno y otro pasaron a la Casa de Socorro a reparar unas ligeras averías.

Luego estuvieron en el gobierno civil. A Vicente se le ocupó una navaja barbers, con la que tal vez pretendía asfixiarse en seco a la chica.

Habrá epílogo en el Juzgado.

**Noticias**

Nuestra brillante banda municipal de música ha dado a conocer una hermosa marcha fúnebre del maestro Márquez San Miguel.

Dicha composición está dedicada a la memoria del malogrado Julio Autuño y se titula «La muerte del héroe».

De la interpretación dada a la obra se hace entre los aficionados muchas elogios y el subdirector de la banda señor Martínez, bajo cuya dirección se ejecutaron los ensayos, ha recibido numerosas felicitaciones.

«Oso» su distinguida esposa se encuentra en esta capital nortense en compañía de su amigo don José Llorente, teniente coronel de infantería de marina.

—Una breve establecerá la Transatlántica una línea de vapores a Nueva York.

Dichos vapores harán escala en su puerto.

—Se le ha concedido la vuelta a activa a don Jaime Ferrer, capitán de artillería. —11 Marzo.

**RONTELÉFONO****El tercer premio**

Alicante 11.—A las 9 h.

El billete número 10.753 de la lotería ha sido favorecido hoy con el tercer premio.

Se vendeza a la administración de la calle Mayor.

Nuevos décimos estaban abonados.

El resto lo adquirió un desconocido.

Entre los agraciados figura Joaquín Puig, vecino de Orellana, con dos décimos.

Viuenda de Llaneras, vecina de Villajoyosa, un décimo.

Teresa Arrau, esposa del comerciante Jaime Antón, un décimo.

Lorenzo Santana, labriego de esta huerta, un décimo.

Una cigarrera conocida por Esteban, un décimo, habiendo dado participación a algunas compañeras.

José Martínez, dueño del kiosko de periódicos de la plaza de Isabel II, lleva tres décimos, que ha repartido a sus parroquianos, reservándose tres pesetas.—Roger.

**MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.**

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZIO, SUBRAYADO Y ARQUEOMANICO: A 10 CM. DE ALTO. PRECIO: 100 PTAS. 50 GRAMOS. ENVÍO: 4 PTAS. 50 GRAMOS.

MONOLITO EN REPUZ

# Lotería Nacional

LISTA GENERAL de los números premiados en el sorteo celebrado el 11 de Marzo de 1920, tomados al oído en Madrid y recibidos por telegramas y teléfonos.

Con 120.000 pesetas.

**3.801 SEVILLA MADRID**

Con 65.000 pesetas

**25.485 Madrid-Valladolid**

Con 25.000 pesetas

**10.753 ALICANTE BILBAO**

Con 2.000 pesetas

1.942 Madrid Zaragoza

3.105 Ciudad Real-Barcelona

3.920 Sevilla La Línea

4.579 Madrid

5.016 Málaga

9.911 Madrid

17.606 Madrid

26.577 Madrid

29.648 Bilbao

30.518 Granada

Con 400 pesetas

**Centena**

913 639 638 861 446 360 800 411

657 887 032 598 853 910 126 806

196 349 971 850 709 442 730 334

014 902 899 675 116 111 927 084

485 326 548 077 743 616

**1.000**

917 325 498 294 044 419 658 448

962 367 425 975 468 380 400 123

389 720 192 175 174 205 466 120

633 008 512 197 811 154 005 017

562 830 229 669 326 443 547

**2.000**

831 948 100 427 352 847 812

097 175 563 126 252 264 613 093

825 101 878 300 318 572 537 240

284 051 813 117 769 235 178 350

128 112 913 280 089 292 481 917

**3.000**

461 133 904 152 832 636 081 914

407 535 646 492 045 903 453 326

892 574 901 145 810 399 944 634

8.6 839 705 026 445 625 791 082

697 668 975 131

**4.000**

411 434 236 244 326 260 042 610

193 001 209 746 624 461 132 417

843 924 363 666 250 593 433 897

098 921 340 220 318 108 114 704

694 725 826 810 390 981 378 299

**5.000**

715 467 323 381 800 863 667 669

836 491 453 664 148 320 831 700

653 047 953 979 745 569 991 139

472 020 373 327 706 593 255 854

021 126 843 752 082 094 055 720

697 668 975 131

**6.000**

647 190 671 480 787 888 956 840

244 883 068 382 775 432 367 567

990 592 431 840 118 885 684 046

102 353 575 498 283 547 948 384

695 788 986 980 618 563 410 853

812 387

**7.000**

477 523 488 872 231 480 618 840

524 037 485 497 674 714 036 275

284 269 960 861 205 552 745 248

210 778 487 951 087 329 502 802

125 535 741 753

**8.000**

647 193 188 082 866 566 294 816

229 486 485 746 389 529 974 079

850 916 444 163 847 700 042 462

685 056 461 411 040 544 437 133

422 494 588 692 120 346 527

**9.000**

504 602 268 971 418 701 320 012

830 052 121 240 653 641 079 396

739 966 913 767 061 807 889 425

708 879 761 494 511 432 267 350

317 576 485 008 023 566 217 640	404 235 282 503 882 611 346 691	449 876 749 055 099	las oposiciones últimas celebradas en este Distrito universitario, se convocan por el presente anuncio a las maestras a quienes corresponde para que se presenten a esta Universidad a las ocho del répido dia después de aquél en que aparezca la presente convocatoria en la «Gaceta de Madrid», si fuese la hora, o al siguiente si fuese festivo, a efectuar la elección de plaza.
869 412 504 478 128 721 580 576	490 184 328 452 202 270 554 777	434 961 127 403 663 847 812 043	Maestras a quienes corresponde el año. —Dña Adelina Sánchez Palleján y Dña Victoria Villanueva Redal.
725 450 468 064 134 321 465 720	090 849 230 659 673 699 322 431	841 739 295 671	—Escuelas que han de ser adjudicadas. —Provincia de Pontevedra: Vantos (Ayuntamiento de Golias). Provincia de Ciudad Real: Santa Cruz de los Cáñamos.
23.000	24.000	25.000	—Provincia de Madrid: Vantos (Ayuntamiento de Golias).
621 789 433 009 668 312 588 427	723 659 530 064 480 890 156 443	218 835 963 425 242 752 348 782	—Provincia de Ciudad Real: Vantos (Ayuntamiento de Golias).
231 457 329 113 210 155 637 406	566 606 928 711 589 241 550 398	487 838 466 637 860 877 850 361	—Provincia de Madrid: Vantos (Ayuntamiento de Golias).
841 739 295 671	971 558 251 254 483 062 330 362	538 755 149 810 189 494 139 277	—Provincia de Madrid: Vantos (Ayuntamiento de Golias).
20.000	21.000	22.000	—Provincia de Madrid: Vantos (Ayuntamiento de Golias).
615 456 304 801 611 644 732	608	971 558 251 254 483 062 330 362	971 558 251 254 483 062 330 362
520 736 732 771 423 410 096 875	529 407 672 469 020 427 442 684	251 727 000 134 312 130 185 447	—Algunas opositoras no pudieron presentarse personalmente, solicitaron la plaza que dieron en orden de preferencia, en la fecha en que se puso de una plaza, no reintegrada con plazas, al año anterior.
919 522 945 329 947 094 824 279	911 522 945 329 947 094 824 279	767 620 390 728 755 028 553 096	Si algunas opositoras no pudieren presentarse personalmente, solicitaron la plaza que dieron en orden de preferencia, en la fecha en que se puso de una plaza, no reintegrada con plazas, al año anterior.
791 104 769 179 293 630 534 766	911 522 945 329 947 094 824 279	226 604 682 647 119 758 590 434	—Algunas opositoras no pudieron presentarse personalmente, solicitaron la plaza que dieron en orden de preferencia, en la fecha en que se puso de una plaza, no reintegrada con plazas, al año anterior.
941 789 413 460 089 537 454 174	911 522 945 329 947 094 824 279	600 935 253 694 066 792 537 536	—Algunas opositoras no pudieron presentarse personalmente, solicitaron la plaza que dieron en orden de preferencia, en la fecha en que se puso de una plaza, no reintegrada con plazas, al año anterior.
209 429 718 868 052 858 229 613	939 248 092 663 259 376 452 993	931 936 370 407 483 162 916 213	—Algunas opositoras no pudieron presentarse personalmente, solicitaron la plaza que dieron en orden de preferencia, en la fecha en que se puso de una plaza, no reintegrada con plazas, al año anterior.
299 613 299 400 462 727 276 425	917 910 692 997 684 382 867 970	817 914 421 084 951 980 355 761	—Algunas opositoras no pudieron presentarse personalmente, solicitaron la plaza que dieron en orden de preferencia, en la fecha en que se puso de una plaza, no reintegrada con plazas, al año anterior.
555	721 026 393 387 376 177 785	907 601 034 081 477 362 965 985	—Algunas opositoras no pudieron presentarse personalmente, solicitaron la plaza que dieron en orden de preferencia, en la fecha en que se puso de una plaza, no reintegrada con plazas, al año anterior.
30.000	31.000	32.000	—Algunas opositoras no pudieron presentarse personalmente, solicitaron la plaza que dieron en orden de preferencia, en la fecha en que se puso de una plaza, no reintegrada con plazas, al año anterior.
115 453 863 538 291 918 335 281	547 577 824 434 095 832 280 223	501 953 858 701 578 783 543 630	—Algunas opositoras no pudieron presentarse personalmente, solicitaron la plaza que dieron en orden de preferencia, en la fecha en que se puso de una plaza, no reintegrada con plazas, al año anterior.
322 189 919 789 181 736 829 274	911 522 945 329 947 094 824 279	614 900 130 002 028 226 634 508	—Algunas opositoras no pudieron presentarse personalmente, solicitaron la plaza que dieron en orden de preferencia, en la fecha en que se puso de una plaza, no reintegrada con plazas, al año anterior.
327 947 636 657 797 118 198 015	901 631	664 572 215 575 261 509 324 915	—Algunas opositoras no pudieron presentarse personalmente, solicitaron la plaza que dieron en orden de preferencia, en la fecha en que se puso de una plaza, no reintegrada con plazas, al año anterior.
967 910 692 997 684			

## CEUTA

Por ELLEGRAFO  
El general Berenguer.—Varias noticias

Madrid 11.—A las 2 h.  
Ha llegado a Túnez el general Berenguer acompañado de sus ayudantes.

Ha llegado a Ceuta el consul francés en Túnez acompañado del cónsul del consulado.

El Gobierno francés considerará una exención para el alcalde de Ceuta.

## Barcelona

Por ELLEGRAFO  
Obreros a Francia

Madrid 11.—A las 2 h.  
Los mejores maquinistas de la Compañía del Norte han marchado a Francia a condición los expresidentes franceses. Otros se han trasladado a Hendaya contratados con explícitas estribulaciones.

Ha dejado aquí su familia hasta poder transportarlos.

También han marchado a Francia, Alemania y Bélgica numerosos obreros metalúrgicos.

**Una explicación**

Han la puerta de un banco de la calle del Bessy ha producido una enorme explosión un petardo.

Ocurrió destrozos en la puerta y ventanas y roturas de cristales en las casas próximas.

Hay dos heridos.

La bomba estaba cargada con misterio y perdigones.

**Un incendio.—Tres inéditos carbonizados**

En Burgos se ha incendiado una casa habitación por un matrimonio y cinco hijos.

Quedaron carbonizados el padre, un hijo y una hija y otro hijo está grave.

El gobernador se propone abrir una comisión para socorrer a las familias de las víctimas.

## Llegada de los generales Sistre y Arizón

Por ELLEGRAFO  
La Conferencia con el ministro de la Guerra

Madrid 11.—A las 3 h.  
En el expreso andaluz han llegado el general Fernández Silvestre y el capitán general de Andalucía, general Arizón.

Este último se ha trasladado al ministerio de la Guerra confiriéndole extensamente con el general Villalba.

**El Congreso Penitenciario**

Por ELLEGRAFO  
La presidencia honoraria

Madrid 11.—A las 2 h.  
La Comisión organizadora del Congreso Penitenciario que se celebrará en Barcelona próximamente, visitó el día y por oficio la presidencia honoraria.

El ministro la aceptó.

**Consejo en Palacio**

Por ELLEGRAFO

Discurso de Allende

Madrid 11.—A las 2 h.  
Bajo la presidencia del rey se celebra en Palacio el anuncio del Consejo.

Allende saluda promovido el acostumbrado discurso tratando de política exterior e interior.

Expuso el resultado del debate político de ayer, la dura una estadística de la votación que puso término al mismo.

En favor del Gobierno votaron cincuenta conservadores, treinta y una nacionales, dieciocho liberales, diecisiete demócratas y cuatro independientes. Total, ciento dieciocho.

Ha contra del Gobierno votaron veinte círculos, dieciocho remesistas, cinco regionalistas, cinco reformistas, cinco republicanos, tres gremialistas, tres socialistas, dos demócratas y seis independientes. Total, cincuenta y nueve.

Tomaron parte en la votación ciento siete y ocho diputados.

El Gobierno considera satisfactorio el resultado de la votación para continuar en su puesto hasta cumplir su compromiso de aprobar los presupuestos.

**Consejillo**

Terminado el Consejo, los ministros se separaron en consejillo, cambiando impresiones acerca del resultado de la votación.

**No hay crisis parcial**

Arango se deshizo que Flórez plantase la crisis parcial, los ministros aseguraron que nada ocurría.

A la salida fue interrogado Flórez sobre su actitud, manifestando que estaba en el mismo sitio y nada tenía que decir.

**Regalos de defunción**

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas, a su juicio del Gabinete.

Y ANIVERSARIO

Los que en vez de una esquina desvío una metella o artículo de uso doméstico, los Sres. Correas tienen también admisibles estas ofrendas,

